

ADENDA No. 3

Invitación a compañías aseguradoras para la contratación de seguros donde el Banco Serfinanza actúa como tomador por cuenta de sus deudores

En la ciudad de Barranquilla, el día veintiocho (28) de noviembre de 2022, Banco Serfinanza S.A. se permite informar a todos los interesados que mediante la presente Adenda modifica el pliego de condiciones referente al proceso No. 001 de 2022, cuyo objeto es la selección de compañías de seguros legalmente autorizadas para operar, en que actúa como tomador por cuenta de sus deudores, para el ramo de Vida Grupo Deudor, asociados a Créditos sin Garantía Hipotecaria, Créditos A Largo Plazo ALP, Crédito Rotativo CR y Tarjeta de Crédito Olímpica TCO. en las mejores condiciones que garanticen y protejan la libertad de contratación de los deudores como asegurados.

1. Se modifican los siguientes numerales del pliego de condiciones:

- a. Numeral 1.1. El Objeto**
- b. Numeral 2.2. Plazo del contrato**
- c. Numeral 3.1.4 Vigencia**

Lo anterior para modificar el texto en que se hace referencia a la duración del contrato y vigencia de las Pólizas las cuales quedaran así:

Inicio de Vigencia Pólizas: 1 de marzo 2023 a las 00:00 horas

Finalización de Vigencia Pólizas: 1 de marzo 2024 a las 00:00 horas

2. Numeral 1.3. Cronograma de la invitación.

N°	PROCESO	DIA DEL PROCESO	FECHA MAXIMA
5	Respuestas a las preguntas, observaciones y aclaraciones: Las repuestas serán enviadas por correo electrónico a las aseguradoras participantes.	34	5 Dic 2022
6	Publicación en la web. Respuestas a las preguntas, observaciones y aclaraciones: Se publicará en la página web de Banco Serfinanza: www.bancoserfinanza.com/personas/licitaciones-e-invitaciones/	35	6 Dic 2022
7	Entrega documentación necesaria para demostrar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad: Las aseguradoras deberán entregar la documentación indicada incluida en el pliego de condiciones, según instrucción dada en el pliego y confirmar su entrega a los correos:	36	7 de Dic 2022

	laura.borja@bancoserfinanza.com , maria.velez@bancoserfinanza.com	jaison.moreno@bancoserfinanza.com y		
8	Evaluación cumplimiento de los requisitos de admisibilidad establecidos en el pliego de condiciones	41	12 de Dic 2022	
9	Comunicación a las aseguradoras que incumplan con los requisitos de admisibilidad.	42	13 de Dic 2022	
12	Preguntas, observaciones y aclaraciones adicionales al pliego de condiciones. Se deben enviar por correo electrónico bajo el formato establecido de preguntas, observaciones y aclaraciones (Anexo 7) del pliego de condiciones laura.borja@bancoserfinanza.com jaison.moreno@bancoserfinanza.com y maria.velez@bancoserfinanza.com con asunto: Preguntas sobres la información necesaria para presentar posturas y aseguradora _____ Invitación 001 – 2022	48	19 de dic 2023	
10	Plazo para subsanar incumplimiento de requisitos de admisibilidad	48	19 de Dic 2022	
11	Comunicación a las aseguradoras sobre cumplimiento o no de los requisitos de admisibilidad.	49	20 de Dic 2022	
12	Respuestas observaciones y aclaraciones adicionales al pliego de condiciones. Las repuestas serán enviadas por correo electrónico a las aseguradoras participantes.	55	26 de Dic 2023	
13	Presentación de posturas: Las posturas se deben presentar según indicaciones consignadas en el presente Pliego de Condiciones como fecha máxima el 16 de Enero 2023 desde las 9:00 am hasta las 11:30 am.	76	16 de Ene 2023	
14	Evaluación de las propuestas.	90	30 ene 2023	

15	Análisis y adjudicación por el comité de seguros de Banco Serfinanza	101	10 Feb 2023
16	Cierre del proceso, publicación de resultados y acta	101	10 Feb 2023
17	Firma de contrato y entrega de póliza de cumplimiento	104	13 Feb 2023
18	Comunicación a los clientes del Banco Serfinanza TCO, CR, ALP y Créditos Sin Garantía Hipotecaria	104	13 Feb 2023
19	Expedición de Pólizas	107	16 Feb
20	Inicio de Cobertura	120	1 Marzo 2023

Los demás términos y condiciones previstos en el Pliego de Condiciones del Proceso de Licitación No. 001 de 2022 del Banco Serfinanza que no han sido expresamente modificados por la presenta Adenda No. 3 se mantienen en idénticas condiciones.